



ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PRESCOLAR COLEGIADO DE MAESTROS

Acuerdos de evaluación del colegiado de PRIMER SEMESTRE
Ciclo Escolar 2022- 2023

Cursos que lo integran:

EL SUJETO Y SU FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA: CANTOS, RITMOS Y JUEGOS
BASES FILOSÓFICAS, LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
TEORÍAS DEL DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN LA PRIMERA INFANCIA	FAMILIA, ESCUELA, COMUNIDAD Y TERRITORIO
ACERCAMIENTO A PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y COMUNITARIAS	TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA
TUTORÍA GRUPAL	

Fecha agosto de 2022

Propósitos:

Docentes: Establecer los acuerdos de evaluación para unificar criterios en cada uno de los aspectos mencionados que se consideran para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Alumnos: Dar a conocer a los alumnos los acuerdos establecidos de evaluación que se considerarán para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Criterios de evaluación por Unidad	Porcentajes de Evaluación	
	Formativa	Sumativa
Evidencia de unidad	Evidencia 40%	Heteroevaluación 38% Autoevaluación 1% Coevaluación 1%
Trabajos escritos	Ensayos, cuadros de doble entrada, mapas conceptuales, exámenes, infografías, etc.	40%
Participación activa y asertiva		10%
Asistencia		10%

Criterios de evaluación Semestral por curso	Porcentajes de Evaluación	
Evaluación global (trabajo semestral)	Evidencia semestral	50%
Evaluación final	Unidades	50%
Total		100%



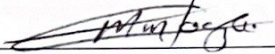

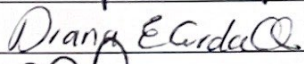


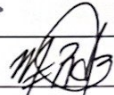



ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
PERÍODO ESCOLAR 2022 - 2023 1° SEMESTRE

1° AÑO SECC. "A"
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

CONTROL DE ASISTENCIA

No.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FIRMAS
1	AGUILAR	ALEMÁN	FRIDA ALEJANDRA	<i>Frida</i>
2	ALLENDE	MOLINA	MARÍA EVELIA	<i>Maria Evelia</i>
3	BAZALDÚA	RAMADÁN	MARÍA FERNANDA	Fernanda Ramadán
4	BECERRA	SAUCEDO	LUZ ANAHÍ	<i>Luz Anahi</i>
5	BUSTOS	CASTILLO	JOSELINE YARELY	Josefine Yarely
6	CASTAÑEDA	SANTIBÁÑEZ	VALERIA LIZBETH	<i>Valeria</i>
7	ESCOBEDO	LUNA	FRIDA MARIANA	<i>Frida Mariana</i>
8	FUENTES	PUENTE	CITLALI ELIZABETH	<i>Citlali</i>
9	GÓMEZ	ARANDA	ELISA MARISOL	<i>Elisa Marisol</i>
10	HERNÁNDEZ	PICASSO	ESTRELLA ESMERALDA	<i>Estrella Esmeralda</i>
11	LOMAS	HURTADO	SOCORRO GUADALUPE	<i>Socorro</i>
12	LÓPEZ	ACOSTA	ÁNGELA GUADALUPE	<i>Angela</i>
13	LUIS	MARTÍNEZ	MARÍA FERNANDA	<i>Maria Fernanda</i>
14	MARTÍNEZ	HERNÁNDEZ	MARÍA FERNANDA	<i>Maria Fernanda</i>
15	MEDELLÍN	CORDERO	ÉVELIN JOHANA	<i>Evelin Johana</i>
16	MONROY	MARTÍNEZ	ARANZA NOHEMÍ	<i>Aranza Noemi</i>
17	MONRREAL	RAMÍREZ	LIZBETH CAROLINA	Lizbeth Monrreal
18	MONTANO	HERNÁNDEZ	ÍNGRID MELISSA	<i>Ingrid Melissa</i>
19	OCHOA	CHARLES	NAOMI GEORGETTE	<i>Naomi Georgette</i>
20	OROCIO	FLORES	VICTORIA	Victoria Orocio F
21	ORTIZ	MORALES	PAULINA	Paulina Ortiz
22	ORTIZ	VIERA	ÉRIKA MIRANDA	Erika Miranda
23	PINTOR	GONZÁLEZ	LESLIE BERENICE	Leslie Pintor Gtz
24	RAMÍREZ	RUIZ	ALEXA NEFTALÍ	Alexa Ramirez
25	RAMOS	ESQUIVEL	FERNANDA YAMILET	Fernanda Ramos Esquivel
26	RICO	NÚÑEZ	GENIS YARETZI	<i>Genis Yarezi</i>
27	RODRÍGUEZ	BRIONES	DEBANIE GUADALUPE	Debanie Gpe. Rde. Briones
28	RODRÍGUEZ	GONZÁLEZ	AMÉRICA LIZBETH	<i>América R.G.</i>
29	SÁNCHEZ	ÁNGELES	DIANA ELIZABETH	<i>Diana Elizabeth</i>
30	SILLER	DÁVILA	ANA CAROLINA	<i>Ana Carolina</i>
31	ZERTUCHE	BETANCOURT	ANA GABRIELA	<i>Ana Gabriela</i>

Firma de acuerdo y enterado:

	Nombre	Firma
1.	Graciano Montoya Hoyos	
2.	Joel Rodríguez Pinal	
3.	David Gustavo Montalvan Zertuche	
4.	Diana Elizabeth Cerda Orocio	
5.	María Elena Villarreal Márquez	
6.	Rosa Velia del Río Tijerina	
7.	Manuel Federico Rodríguez Aguilar	
8.	Alejandra Isabel Cárdenas González	
9.	Silvia Banda Servín	
10.	Daniel Díaz Gutiérrez	
11.	Mario Alejandro Gutiérrez Hernández	
12.	Juan Manuel Martínez Muza	
13.	Irma Edith Vargas Rodríguez	

Observación: Todas las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de Rúbricas, Listas de cotejo y /o Escalas de estimación que previamente dio a conocer el docente.

La buena actitud, disposición, respeto y atención, serán determinantes para la aprobación de los cursos.

Colaborar para lograr un ambiente que promueva el orden y la atención dentro de las sesiones de trabajo.

Los teléfonos celulares o cualquier otro aparato similar deberán permanecer desactivados. Asimismo, no está permitida la utilización de otros materiales ajenos a la clase que distraigan la atención (revistas, libros, artículos de uso personal y otros)

El no respetar esta norma tendrá como consecuencia recoger el distractor y entregarlo al Área de Enlace Organizacional, y devolviéndosele un mes después.

Queda prohibido introducir y consumir alimentos dentro del salón de clases.

El protocolo de atención para las alumnas, en caso de alguna situación relacionada con el proceso educativo y particularmente con alguno de sus maestros, deberá conducirse de la siguiente manera: primera instancia, acercarse con el maestro, segundo, comentarlo con el Tutor para

que se registre en el historial tutorial, si la situación continuara, finalmente acercarse con la Subdirección Académica.

Si se presenta alguna situación de conducta con los alumnos, los maestros deberán informarlo a Enlace Organizacional, con la prefecta correspondiente.



ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PRESCOLAR COLEGIADO DE MAESTROS

Acuerdos de evaluación del colegiado de PRIMER SEMESTRE

Ciclo Escolar 2022- 2023

Cursos que lo integran:

EL SUJETO Y SU FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA: CANTOS, RITMOS Y JUEGOS
BASES FILOSÓFICAS, LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
TEORÍAS DEL DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN LA PRIMERA INFANCIA	FAMILIA, ESCUELA, COMUNIDAD Y TERRITORIO
ACERCAMIENTO A PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y COMUNITARIAS	TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA
TUTORÍA GRUPAL	

Fecha agosto de 2022

Propósitos:

Docentes: Establecer los acuerdos de evaluación para unificar criterios en cada uno de los aspectos mencionados que se consideran para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Alumnos: Dar a conocer a los alumnos los acuerdos establecidos de evaluación que se considerarán para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Criterios de evaluación por Unidad	Porcentajes de Evaluación	
	Formativa	Sumativa
Evidencia de unidad	Evidencia 40%	Heteroevaluación 38% Autoevaluación 1% Coevaluación 1%
Trabajos escritos	Ensayos, cuadros de doble entrada, mapas conceptuales, exámenes, infografías, etc.	40%
Participación activa y asertiva		10%
Asistencia		10%

Criterios de evaluación Semestral por curso	Porcentajes de Evaluación	
Evaluación global (trabajo semestral)	Evidencia semestral	50%
Evaluación final	Unidades	50%
Total		100%



ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
PERÍODO ESCOLAR 2022 - 2023 1° SEMESTRE

1° AÑO SECC. "B"
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

CONTROL DE ASISTENCIA

No.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FIRMAS
1	AGUILAR	PÉREZ	KAREN ALHELÍ	
2	AYALA	ÁVILA	TERESITA	Teresita Ayala
3	BANDA	GONZÁLEZ	ÁNGELA LIZETH	
4	CARRANZA	VÉLEZ	LORENA ELIZABETH	
5	CASAS	URESTI	LITZY SELENE	Litzy Casas
6	CASTILLO	MONTENEGRO	PAOLA	
7	CHARLES	CASTILLEJA	PAOLA REGINA	Paola Charles
8	DE LA CRUZ	SAUCEDO	BLANCA ISELA	
9	DE LEÓN	LLANAS	HAYDEÉ ELIZABETH	Haydee de León
10	GAONA	CORTÉS	ANDREA JOCELYNE	Andrea Jocelyne
11	GARCÍA	LÓPEZ	YAHAIRA JUDITH	
12	GAYTÁN	VILLANUEVA	ANDREA	Andrea G
13	GONZÁLEZ	CASTILLO	REGINA	Regina G12
14	GONZÁLEZ	CUEVAS	ÁNGELA GRACIELA	
15	HERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	MELISSA GUADALUPE	
16	LÓPEZ	ALVIZO	MADELYN	
17	LÓPEZ	BARRERA	ALEJANDRA CAROLINA	
18	MÁRQUEZ	DEL ÁNGEL	ANA RUTH	
19	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	JIMENA PATRICIA	
20	MENDOZA	CISNEROS	ANAJANCY	
21	MONTES	MORALES	JAZMÍN GALILEA	Jazmin M.
22	MONTOYA	SILVA	JOHANA GUADALUPE	
23	NAVA	HERRERA	MELANNY JAQUELINE	Melanny N
24	ORTA	CARRILLO	ANDREA	Andrea Orta
25	ORTIZ	DE LA ROSA	ABRIL ALEJANDRA	Abril Ortiz
26	RAMÍREZ	MALDONADO	LIZZETH GUADALUPE	Lizzeth Ramirez
27	RESÉNDIZ	FLORES	YARETZI	
28	RODRÍGUEZ	RUIZ	KARINA ANAHÍ	
29	RODRÍGUEZ	VILLANUEVA	JÉSSICA PAULINA	Jessica Rdz
30	SAUCEDO	MATA	DANIELA	Daniela
31	ZÚÑIGA	MEZA	JOCELYN GUADALUPE	Jocelyn Zuñiga

Firma de acuerdo y enterado:

	Nombre	Firma
1.	Graciano Montoya Hoyos	
2.	Joel Rodríguez Pinal	<i>J.R.P.</i>
3.	David Gustavo Montalvan Zertuche	
4.	Diana Elizabeth Cerda Orcio	<i>Diana E. Cerda O.</i>
5.	María Elena Villarreal Márquez	
6.	Rosa Velia del Río Tijerina	
7.	Manuel Federico Rodríguez Aguilar	
8.	Alejandra Isabel Cárdenas González	
9.	Silvia Banda Servín	
10.	Daniel Díaz Gutiérrez	
11.	Mario Alejandro Gutiérrez Hernández	
12.	Juan Manuel Martínez Muza	
13.	Irma Edith Vargas Rodríguez	

Observación: Todas las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de Rúbricas, Listas de cotejo y /o Escalas de estimación que previamente dio a conocer el docente.

La buena actitud, disposición, respeto y atención, serán determinantes para la aprobación de los cursos.

Colaborar para lograr un ambiente que promueva el orden y la atención dentro de las sesiones de trabajo.

Los teléfonos celulares o cualquier otro aparato similar deberán permanecer desactivados. Asimismo, no está permitida la utilización de otros materiales ajenos a la clase que distraigan la atención (revistas, libros, artículos de uso personal y otros)

El no respetar esta norma tendrá como consecuencia recoger el distractor y entregarlo al Área de Enlace Organizacional, y devolviéndosele un mes después.

Queda prohibido introducir y consumir alimentos dentro del salón de clases.

El protocolo de atención para las alumnas, en caso de alguna situación relacionada con el proceso educativo y particularmente con alguno de sus maestros, deberá conducirse de la siguiente manera: primera instancia, acercarse con el maestro, segundo, comentarlo con el Tutor para

que se registre en el historial tutorial, si la situación continuara, finalmente acercarse con la Subdirección Académica.

Si se presenta alguna situación de conducta con los alumnos, los maestros deberán informarlo a Enlace Organizacional, con la prefecta correspondiente.